



COMUNICACION INTERNA
DGIEPC- 075 - 2015

PARA: Licenciada
YAHAIRA HANDAL
Oficial de Información Pública

DE: 
Licenciada
CÁRMEN ROMERO VILAFRANCA
Sub Directora General de Integración Económica y
Política Comercial



ASUNTO: Solicitud de información "Portal de Transparencia"

FECHA: 14 de marzo de 2016

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención a su comunicación UT-016-2015 mediante la cual se solicita los permisos emitidos por esta Dirección General.

Sobre el particular, tengo a bien hacer de su conocimiento que en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea se establece que la autoridad pública competente para otorgar el carácter de exportador autorizado es esta Dirección General. El objeto de otorgar el carácter de exportador autorizado, tiene como finalidad que el exportador no tendrá la obligación de tramitar certificados de origen EUR1, en la condición de que presente a las autoridades públicas competentes de la Parte exportadora un compromiso por escrito de que acepta la plena responsabilidad de cualquier declaración en factura que le identifique como si las hubiera firmado a mano.

En ese sentido, le informo que para los meses de enero y febrero de 2016 no se han recibido solicitudes para otorgar el carácter de exportador autorizado a las empresas exportadoras.

Atentamente,